



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 21 de abril de 2025

Señor

**Dr. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, *Director Nacional***

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña – 3° Piso**

**Presente:**

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado de la **"ADQUISICIÓN DE ABONOS COMPUESTOS PARA PRODUCTORES ASISTIDOS POR LA DEAG - LPN N° 04 - PLURIANUAL" - ID N° 461.023.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procesos establecidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, conforme a lo expuesto en la Resolución MAG N° 497/2025 de fecha 15 de abril de 2025, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE ABONOS COMPUESTOS PARA PRODUCTORES ASISTIDOS POR LA DEAG - PLURIANUAL - ID N° 461.023, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)"; a la firma DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A, con RUC N° 80007675-3, por un monto mínimo de Gs. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 1.600.000.000 (Guaraníes un mil seiscientos millones), IVA incluido.**

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



**C.P. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ**  
**Director de Contrataciones**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG**

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo" y sostenible del país.

Asunción, 15 de abril de 2025.-

**Señores**

**DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A - DEXSA**

Domicilio: Juan José Rotela c/ 14 de Mayo – Curuguaty - Canindeyu

Correo: dexsa02@gmail.com

Teléfono: 0994 391-460

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) MAG N° 04/2025 **"ADQUISICIÓN DE ABONOS COMPUESTOS PARA PRODUCTORES ASISTIDOS POR LA DEAG" – PLURIANUAL – ID 461.023**

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de Resolución MAG N° 497 de fecha de 15 de abril de 2025, **POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE ABONOS COMPUESTOS PARA PRODUCTORES ASISTIDOS POR LA DEAG - PLURIANUAL- ID 461.023 a la firma DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A. – DEXSA, por un monto mínimo de Gs. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 1.600.000.000 (Guaraníes mil seiscientos millones) IVA incluido.**

Transcurrido el plazo de 7 días hábiles desde la fecha de notificación, para interponer protestas conforme a la Ley 7021/22 se solicitará la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes:

<b>Personas Físicas / Jurídicas</b>
• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
• Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obrero patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente -CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato

Quedan Ustedes debidamente notificados.



**C.P. JORGE SANABRIA SANTACRUZ**  
**Director de Contrataciones**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"



Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

# NOTIFICACION: ADQ. DE ABONOS COMPUESTOS PARA PRODUCTORES ASISTIDOS POR LA DEAG-ID.N.461023

3 mensajes

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>  
Para: DEXSA SA <dexsa02@gmail.com>

15 de abril de 2025, 11:17

POR FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

 **DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A. - DEXA.pdf**  
3972K

**DEXSA SA** <dexsa02@gmail.com>  
Para: Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

15 de abril de 2025, 14:35

Recibido Conforme.  
[El texto citado está oculto]



Celia G. Medina  
Gerencia  
Asunción: 0213389641//0994391460  
Suc. Curuguaty: 048210513

**DEXSA SA** <dexsa02@gmail.com>  
Para: Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

15 de abril de 2025, 14:37

RECIBIO  
[El texto citado está oculto]